



VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento"



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
Zacamil, Mejicanos, S.S.



CUENTA: HOSPITAL NACIONAL
"DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ"
ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL EL SALVADOR	ORDEN DE COMPRA N°	3215-189-2014
NIT: 9450-220296-101-4	SOLICITUD N°	070/2014
PLAZO DE ENTREGA: 2 a 4 días hábiles después de recibir O/C	FECHA	28-may-14
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL		
UNIDAD SOLICITANTE: Almacén General	FORMA DE PAGO	
ADMN. DE ORDEN: Sr. Luis Alberto Moreno	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Código: 1-06-02045. Jeringa de 10ml. Con adaptador luer lock, aguja 21 x 1 ½", descartable, empaque individual estéril. Marca: NIPRO. Origen: JAPON / CHINA / INDONESIA / TAILANDIA. Vencimiento: Mínimo dos años. Tiempo de Entrega: 2-4 días hábiles después de recibir O/C.	c/u	23,000	\$ 0.07	\$ 1,610.00
MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL SEISCIENTOS DIEZ.00 /100 DÓLARES					\$ 1,610.00
Específico	54113				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 1,610.00				Fondos: Fondo General

Es necesario y Urgente adquirir el suministro de éstos Insumos pues al incrementarse el consumo de los mismos se han agotado en el Hospital.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.

<p>GESTIONÓ (UACI)</p>	<p>AUTORIZÓ (DIRECTOR)</p>	<p>REGISTRÓ (UFI)</p> <p>HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL JEFE UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL Lic. Verónica Beatriz Hernández</p>	<p>PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello</p> <p>NIPRO NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR</p>
------------------------	----------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Hospital Nacional
“Dr. Juan José Fernández”
Zacamil, Mejicanos, S.S.



CUENTA: HOSPITAL NACIONAL
“DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ”
ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL EL SALVADOR	ORDEN DE COMPRA N°	3215-189-2014
	SOLICITUD N°	070/2014
PLAZO DE ENTREGA: 2 a 4 días hábiles después de recibir O/C	FECHA	28-may-14
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL		
UNIDAD SOLICITANTE: Almacén General	FORMA DE PAGO	
ADMON. DE ORDEN: Sr. Luis Alberto Moreno	<u>CRÉDITO 60 DÍAS</u>	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Código: 1-06-02045. Jeringa de 10ml. Con adaptador luer lock, aguja 21 x 1 ½", descartable, empaque individual estéril. Marca: NIPRO. Origen: JAPON / CHINA / INDONESIA / TAILANDIA. Vencimiento: Mínimo dos años. Tiempo de Entrega: 2-4 días hábiles después de recibir O/C.	c/u	23,000	\$ 0.07	\$ 1,610.00
MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL SEISCIENTOS DIEZ.00 /100 DÓLARES					\$ 1,610.00
Específico	54113				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 1,610.00				Fondos: Fondo General

Es necesario y Urgente adquirir el suministro de éstos Insumos pues al incrementarse el consumo de los mismos se han agotado en el Hospital.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello